

ANUNCIO DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN DEL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DEL PUESTO DE TRABAJO DE JEFATURA DE NEGOCIADO-ADJUNTO/A SECCIÓN DEL NEGOCIADO DE ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL, DEL AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓ DE LA PLANA

(SESIÓN NÚM. 02 DE FECHA 22 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

Fecha de la sesión 22 de septiembre de 2023
Expediente: 27955/2023

Por la presente se informa que en la sesión señalada en el encabezamiento se reunió la Comisión de Valoración del concurso para la provisión del puesto de jefatura de Negociado-adjunto/a Sección del Negociado de Administración Municipal, según la convocatoria y bases aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de fecha 11 de mayo de 2023 y según los anuncios publicados en el Boletín Oficial de la Provincia de fecha 23 de mayo de 2023 (Núm. 64), Diari Oficial de la Generalitat Valenciana de fecha 6 de junio (Núm. 9611) y Boletín Oficial del Estado de 26 de junio (Núm. 151) en el marco de las Bases Generales aprobadas mediante acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 27 de octubre de 2022 (BOP de 29 de octubre de 2022), resultando la siguiente valoración:

MÉRITO	PUESTO Y ASPIRANTE: Jefatura de Negociado-adjunto/a Sección del Negociado de Administración Municipal. ANA MARINA LÁZARO MORENO
A) ANTIGÜEDAD, NIVEL COMPETENCIAL RECONOCIDO Y PERTENENCIA AL SUBGRUPO DE CLASIFICACIÓN PROFESIONALES	
1. Antigüedad	0,71 p.
2. Nivel competencial	1 p.
3. Subgrupo profesional	1,42 p.
B) FORMACIÓN	
1. Titulaciones académicas	3,50 p.
2. Cursos de formación y perfecc.	3 p.
3. Conocimiento del valenciano e idiomas comunitarios	3,25 p.
C) EXPERIENCIA	
Experiencia	5
TOTAL	17,88 p.

Valorados los méritos aportados por la aspirante de conformidad con lo establecido en las Bases de la convocatoria la puntuación mínima exigida para superar esta Primera fase de evaluación de méritos es de 8 puntos sobre una puntuación total de 22 puntos y por ello a vista de la puntuación obtenida, la Comisión de Valoración por unanimidad acuerda:



PRIMERO.- Declarar que la aspirante al puesto de jefatura de Negociado-adjunto/a Sección del Negociado de Administración Municipal, doña Ana Marina Lázaro Moreno, ha superado la Fase Primera del concurso, al haber obtenido una puntuación de 17,88 puntos y emplazarla para que en el plazo de cinco días hábiles a partir de la publicación del anuncio en la web municipal y tablón de edictos presente una memoria que de acuerdo con la base 6ª de la convocatoria versará sobre un plan de mejora para desempeñar el puesto convocado con sus posibles iniciativas al respecto.

En caso que por la aspirante en el plazo de tres días presentará alguna reclamación a la valoración de los méritos de la Fase Primera, se interrumpirá el computo del plazo anterior, que se reanudará tras su resolución.

SEGUNDO.- Remitir el presente acuerdo a la Sección de Gestión de Recursos Humanos a los efectos de su comunicación a los aspirantes y su publicación en la página web municipal y Tablón de Anuncios

Lo que se informa para general conocimiento y efectos.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE EN LA FECHA INDICADA AL
MARGEN

